



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)  
ROMÁN JASANADA, ANTONIO (GPP)  
ALARCÓ HERNÁNDEZ, ANTONIO (GPP)  
MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)  
RABOSO GARCÍA- BAQUERO, EDUARDO (GPP)  
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)  
RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GPP)  
SANZ JERÓNIMO, PALOMA INÉS (GPP)

D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ANTONIO ROMÁN JASANADA, Senador electo por Guadalajara, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ, Senador electo por Tenerife, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA, Senador electo por Ceuta, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. EDUARDO RABOSO GARCÍA- BAQUERO, Senador designado por la Asamblea de Madrid, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA, Senadora electa por Ávila, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D<sup>a</sup> PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO, Senadora electa por Segovia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En los últimos años se ha modificado el número de preguntas examen MIR. En los últimos años, el número de preguntas formuladas era 225 más diez de reserva. Sin embargo, en los dos últimos años se ha modificado a 175 más diez de reserva. La nueva convocatoria el número de preguntas se va a situar en 200 más diez de reserva.

- ¿Qué motivos esgrime el Ministerio de Sanidad que justifiquen el cambio en el número de preguntas?

ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ

DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA

EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA

PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO

Fecha Reg: 05/10/2021 19:05 Ref.Electrónica: 131107 -